POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Carlos Eduardo Hoyos Cediel

CC No. 1018459252

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Magíster en Gerencia del Talento Humano

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma.

Bogotá D.C.,junio 18 de 2025

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 154233 registrado en Libro 19 , Folio 15, Reg. Interno 163120

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de actas 24, Folio 73

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANJOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Carlos Eduardo Hoyos Cediel

C.C. 1.018.459.252 de Bogota D.C.

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Ingeniero Industrial

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C. 01 de Diciembre de 2023.

Francisco Alfonso Pareja González	Dra. Romelia Ñuste.	Dra. Stefanny Camacho	Ed D. Luis C. Gutiérrez M.
Presidente del Consejo Directivo	Rectoría	Vicerrectoría Académica	Secretario General

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 131 registro académico No. 25576

MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

A

Carlos Eduardo Hoyos Cediel

Cédula de Ciudadanía No. 1018459252 **Expedida en Bogotá D.C.**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Administración de Empresas, de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 24 días del mes de agosto de 2023

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 004
Al Folio No. 81
Fecha: 24 de agosto de 2023

A18647

THOMAS GREG & SONS.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

CORUNIVERSITEC

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
Mediante resolución No. 260 del 21 de Enero de 1994

Cumplidos los Estudios y Requisitos Exigidos

CONFIERE A:

CARLOS EDUARDO HOYOS CEDIEL

CC No. 1018459252 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE:

Tecnólogo en Gestión Empresarial

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello se firma y refrenda con el sello respectivo en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Diciembre de 2022.

RECTOR

Martha Rocío Solórzano R.
SECRETARÍA GENERAL

DECANO

DIPLOMA No. 9110 ANOTADO EN EL LIBRO No. 15 FOLIO No. 364

No requiere de registro ante la Secretaria de Educación según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Powered by CamScanner

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Marruecos y Molinos I.E.D.

"Respuesta a un sueño de crecer juntos y ser felices mientras aprehendemos"

Autorizado por la Secretaria de Educación Distrital, Bogotá, D.C.
Según Resolución 2495 de Agosto 27 de 2002

Confiere a:

Hoyos Cediel Carlos Eduardo

IDENTIFICADO CON T.I. N° 930515-00146

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, (Art. 28 Ley 115 de 1994);
según planes y programas vigentes

Promoción 2010

Rector
Francisco Fernando Riveros Bobadilla
C.C. 19.117.490 de Bogotá

Secretaria
Dilia Yiney Medina Rojas
C.C. 52.126.179 de Bogotá

Anotado al Folio No. 79 del libro para control de diploma No. 1

Acta General de Graduación No. 027 fecha 1 de Diciembre de 2010

Dado en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de Diciembre de 2010

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner